



## ***Secretaría De Economía***

### ***Préstamo 7571-MX***

# ***Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información***

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA** **ESTRATEGIA PARA REDUCIR LA BRECHA EN** **MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN** **PARQUES DEL SECTOR DE TI PARQUE** **TECNOLÓGICO SINALOA PTS**

*PROCESOS 2012*

## Términos de referencia

Los presentes términos de referencia definen de manera preliminar, los alcances, objetivos, tareas, responsabilidades y productos esperados de la institución encargada de la contratación de los Servicios de Consultoría para la realización de este proyecto.

Asimismo, deberán ser utilizados para la selección del proveedor capaz de prestar los servicios especificados en los mismos, tomando en cuenta de manera primordial el perfil de las firmas consultoras y sus capacidades para realizar los trabajos requeridos.

Las Propuestas Técnicas presentadas por las Firmas que se indique que pueden participar en el proceso de adquisición, no podrán ser una copia textual de lo establecido en los presentes Términos de Referencia.

### 1. Antecedentes

Las tecnologías de la información (TI) han sido reconocidas en todo el mundo como las grandes impulsoras de la productividad de las empresas y de la competitividad de las naciones. Es por ello que en México, el Gobierno Federal ha impulsado iniciativas para promover el desarrollo de este sector e incrementar la difusión del uso de las mismas en todos los ámbitos de la economía. Uno de los objetivos de lo anterior es que la economía mexicana logre escalar hacia sectores de alto valor agregado y acelerar la creación de empleos que permitan mejorar la calidad de vida de los mexicanos como lo menciona el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 (PND).

México tiene amplias oportunidades y fortalezas para avanzar en el desarrollo del sector de servicios de TI y convertirlo en un impulsor de la competitividad y crecimiento de otros sectores.

Las oportunidades están en el enorme potencial de crecimiento del mercado interno y global para servicios de TI. Para aprovecharlas México cuenta con:

1. La proximidad (geográfica, de cultura de negocios, de apertura comercial) con Estados Unidos, es el principal consumidor de servicios de TI y BPOs en el mundo, y poder exportar sus servicios bajo la modalidad de *nearshoring*.
2. Un ambiente macroeconómico estable.
3. Infraestructura adecuada y de clase mundial, con un costo menor al de algunos de nuestros competidores.

4. Talento abundante conforme a los resultados de un estudio de la firma McKinsey, México cuenta con la novena reserva mundial de capital humano par servicios de TI y BPO.
5. Una red de tratados comerciales, lo que facilita el comercio de servicios con un gran número de países y brinda un marco legal para el comercio, además de acceso preferencial de los productos y servicios producidos en México.

A pesar de lo anteriormente expuesto, dentro de nuestro país todavía es necesario vencer algunos retos para que el sector logre mayores niveles de producción, para que incremente su presencia en el mercado global y para que los beneficios de su utilización sean difundidos ampliamente en todos los ámbitos de la economía mexicana.

Aprovechando este potencial, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Economía (SE), trabajó con el sector empresarial, la academia y dependencias de los tres órdenes de gobierno para definir y lanzar el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) en octubre del 2002, y relanzándolo en marzo del 2008 como el Programa de Desarrollo del Sector de Servicios de Tecnologías de Información (PROSOFT 2.0).

PROSOFT 2.0 tiene como objetivo fundamental crear las condiciones para que nuestro país cuente con un sector de servicios de TI competitivo internacionalmente y asegurar su crecimiento en el largo plazo, así como promover el uso y mejor aprovechamiento de las TI.

Tabla 1. Estrategias del PROSOFT 2.0

Ámbito	Estrategia
Mercado Global	1. Promover las exportaciones de servicios de TI y la atracción de inversiones hacia el sector.
Capital humano	2. Elevar la cantidad y calidad del talento en el desarrollo de software y la producción de servicios de TI.
Certeza jurídica	3. Promover la adopción de un marco legal que impulse el uso de TI y que estimule la producción de servicios de TI.
Difusión del uso de TI	4. Promover el crecimiento del mercado interno de TI a través de la difusión de las ventajas del uso de las mismas.
Industria local y agrupamientos empresariales	5. Elevar la competitividad de las empresas del sector de servicios de TI.
Estándares de calidad	6. Promover que las empresas del sector alcancen niveles internacionales en capacidad de procesos.
Financiamiento	7. Aumentar las opciones y posibilidades de acceso a recursos financieros para el sector de servicios de TI.

<b>Préstamo 7571-MX</b>  Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información  <b>Términos de Referencia:</b> <b>Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS</b>	<b>Página 4 de 23</b>
--	-----------------------

El PROSOFT 2.0 ha producido resultados muy favorables entre los que se encuentra un mejor posicionamiento de México en la percepción internacional como un país con capacidad de desarrollar tecnología y un destino para la subcontratación de servicios de TI. En este sentido, considerando el desarrollo y el crecimiento del sector de TI en México, se evaluó la necesidad de la implementación de un proyecto que se pudiera vincular con el Fondo PROSOFT para la promoción y expansión de dicho sector.

Tomando en consideración los avances logrados en el PROSOFT, en noviembre del 2007, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicitó al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) asistencia para mejorar y expandir los alcances del PROSOFT. Se iniciaron las actividades de preparación del “Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información” (El Proyecto) con dicho organismo internacional y con Nacional Financiera como agente financiero.

El objetivo general de dicho Proyecto es contar con la asistencia técnica para ejecutar una estrategia que acelere el impacto buscado por el PROSOFT 2.0. Para ello se definieron siete componentes para ser desarrollados durante el periodo 2009-2013. Para efectos operativos, los siete componentes serán desarrollados a través de la aprobación y ejecución de proyectos asociados, conforme a las Reglas de Operación del Fondo PROSOFT vigentes.

El *Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información* está estructurado sobre las metas y objetivos del programa PROSOFT 2.0, pues como se mencionó anteriormente, se busca aprovechar y potenciar los logros que ha tenido el programa mediante la ejecución de siete componentes que a continuación se describen.

Para efectos operativos, los siete componentes serán desarrollados a través de la aprobación y ejecución de proyectos asociados, conforme a las Reglas de Operación del Fondo PROSOFT (ROP) vigentes.

<p>Préstamo 7571-MX</p> <p>Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información</p> <p><b>Términos de Referencia:</b>  <b>Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS</b></p>	<p><b>Página 5 de 23</b></p>
--	------------------------------

## COMPONENTES DEL PROYECTO Y OBJETIVOS PARTICULARES

### **A. Desarrollo de Recursos Humanos (MEXICO FIRST)**

Elevar las capacidades y cantidad del capital humano para el sector de TI en México, obteniendo certificados de validez internacional para poder competir a nivel global.

### **B. Refuerzo de Clústeres**

Mejorar el acceso de las empresas mexicanas de TI a los mercados internacionales mediante la implementación de programas de certificación; fomentar el enlace con compañías globales y establecer mecanismos de promoción.

### **C. Financiamiento para la industria de TI**

Facilitar a las empresas del sector el acceso a recursos financieros; asesorar a los Intermediarios Financieros para que tengan la capacidad de evaluar proyectos de TI y que puedan otorgar mayores créditos con menores riesgos.

### **D. Infraestructura de Apoyo**

Fomentar el incremento de la inversión, mediante alianzas público-privadas, para el diseño, construcción y operación de Parques Tecnológicos.

### **E. Subcontratación ("outsourcing") de servicios del Gobierno**

Coadyuvar al desarrollo de la industria de TI en México a través del diseño y uso de nuevos esquemas dentro del sector gubernamental, específicamente en lo referente a las compras de dicho sector de servicios TI.

### **F. Fortalecimiento Institucional y mejora del marco legal, regulatorio y de políticas sectoriales.**

Mejorar el marco regulatorio para fomentar el desarrollo del comercio electrónico y el sector de TI.

### **G. Fortalecimiento del PROSOFT y Administración del Proyecto**

Proporcionar apoyo a la SE para que pueda contar con una estructura específica encargada del seguimiento, monitoreo y revisión de la ejecución del Proyecto; fortalecer las actividades y alcances del PROSOFT.

Debido a que el diseño del proyecto se elaboró desde 2007, la SE, a través de la DGCIED, revisó la política pública y lanzó la versión PROSOFT 2.0. Adicionalmente se modificaron

<p><b>Préstamo 7571-MX</b></p> <p>Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información</p> <p><b>Términos de Referencia:</b>  <b>Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS</b></p>	<p><b>Página 6 de 23</b></p>
---	------------------------------

las Reglas de Operación del fondo PROSOFT para el ejercicio 2008 previendo diversos elementos necesarios a fin de otorgar facultades al Banco Mundial para poder auditar aquellos proyectos apoyados con el Fondo PROSOFT que pudieran ser sujeto de reembolso / desembolso ante el préstamo parcial obtenido.

Fue el 21 de abril de 2009 cuando la SHCP suscribió con el Banco Mundial el contrato de préstamo respectivo y fue hasta el 25 de febrero 2010 cuando se suscribió el contrato de mandato entre la SHCP, NAFIN y la SE, como único ejecutor del Préstamo.

## **Proyecto Banco Mundial, Componente D Infraestructura de Apoyo**

### **Antecedentes específicos del Componente**

La innovación ha sido uno de los principales conductores del desarrollo económico en diferentes países. Ha estado en el centro de oportunidades de negocio en un mundo que cambia rápidamente, de economías basadas en recursos a aquellas enfocadas en la administración y aplicación del conocimiento. La innovación, más que la aplicación de trabajo y capital, ha sido el mayor conductor de las economías de conocimiento y es responsable de más de la mitad del crecimiento en las economías modernas.<sup>1</sup>

Los parques de TI con participación de instituciones de educación superior y otras organizaciones de investigación, se han convertido en una parte esencial de la infraestructura de innovación en las economías de muchos países. Ellos representan la herramienta de desarrollo económico particularmente adecuado para desarrollar las economías de conocimiento regionales. En los ambientes regionales apropiados, estos parques han proporcionado un mecanismo especializado para promover y estimular la innovación industrial y comercial, fomentar la reindustrialización y las opciones sostenibles de desarrollo de infraestructura regional.<sup>2</sup>

Los países en vías de desarrollo han recurrido cada vez más a los parques de TI como una herramienta para la promoción de este sector. Estos países a menudo se ven detenidos por las limitaciones en infraestructura. Es más fácil proveer de infraestructura de clase mundial a áreas seleccionadas. Países en desarrollo como India y China han concentrado infraestructura física, de comunicaciones y social de primer nivel en parques de TI para permitir la operación de empresas de TI. Por otro lado, países desarrollados como Corea y Japón son impulsados por la necesidad de desarrollar nuevas tecnologías mediante redes entre empresas, investigación y desarrollo de institutos y centros de excelencia.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> PAD

<sup>2</sup> PAD

<sup>3</sup> PAD

<p><b>Préstamo 7571-MX</b></p> <p>Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información</p> <p><b>Términos de Referencia:</b>  <b>Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS</b></p>	<p><b>Página 7 de 23</b></p>
---	------------------------------

La Secretaría de Economía a través del PROSOFT 2.0 incluye una línea de acción para el desarrollo de agrupamientos empresariales, que permitan motivar las sinergias y estrategias de los principales actores del sector de TI (oferentes y demandantes de TI, academia y gobierno).

Los parques tecnológicos son agrupamientos empresariales que comparten un espacio físico, fomentando las relaciones formales, operativas y el incremento de la innovación y competitividad entre universidades, centros de investigación y empresas del Sector de Tecnologías de Información.

Como se muestra en el Cuadro 1, se tienen identificados 30 parques de TI en México cuya iniciativa de desarrollo se ha manifestado por la iniciativa privada, gobiernos de los estados, gobierno federal y la academia, es decir actualmente existen 22 parques con iniciativa mixta, 5 parques con iniciativa pública y 3 parques con iniciativa privada.

Estos parques, se han desarrollado en diferentes etapas y bajo las estrategias de desarrollo de la Industria de Tecnologías de Información por Estado.

Asimismo, los distintos parques se han especializado de acuerdo a la oferta de las empresas que los constituyen. En este sentido, cada parque del sector de TI tiene su propio enfoque estratégico, oferta y capacidades y se conceptualizan conforme a las siguientes definiciones:

- **Parques TI:** Parques dedicados a empresas de desarrollo de software y aplicaciones, así como servicios relacionados, semi-intensivos en recursos humanos calificados, con una estrecha vinculación con la demanda (clientes/proveedores).
- **Parques BPO:** Dedicados a empresas de administración de procesos de negocios como centros de llamadas, centros de contacto y administración de procesos como contabilidad, recursos humanos, nómina, soporte técnico, entre otros. Habilitados en grandes superficies, intensivos en el uso de recursos humanos semi – especializados, con una estrecha vinculación con la demanda (clientes/proveedores).
- **Parques Alta Tecnología:** Dedicados a empresas de I+D de cualquier sector de actividad económica, semi intensivos en empleos con una alta especialización, con una estrecha vinculación con centros de investigación e instituciones educativas.

**Cuadro 1. Parques del Sector de TI en México**

**Términos de Referencia:**  
**Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS**

No.	Estado	Parque de TI
1	Aguascalientes	Parque Tecnopolo Pocitos
2	Jalisco	Parque Tecnológico Chapala Media Park
3	Chihuahua	Parque de Innovación y Transferencia Tecnológica PIT2
4	Jalisco	Parque Tecnológico Centro de Software
5	Sonora	Parque Tecnológico Sonora Soft
6	Nuevo León	Parque de Investigación e Innovación Tecnológica PIIT
7	Tamaulipas	Parque Científico y Tecnológico TECNOTAM
8	Coahuila	Parque Tecnológico Las Américas Industrial Parks
9	Morelos	Parque Tecnológico I+D Morelos
10	Hidalgo	Parque Científico, Tecnológico y Cultural Antonio Cuadrini
11	Morelos	Parque Tecnológico del Tecnológico de Monterrey, Campus Cuernavaca
12	Puebla	Parque Tecnológico CIT de Puebla
13	San Luis Potosí	Parque de Innovación y Transferencia de Tecnología, Campus SLP
14	Oaxaca	Parque Tecnológico de la Universidad de la Mixteca
15	Sinaloa	Parque Tecnológico Sinaloa
16	Guanajuato	Parque de Innovación y Transferencia de Tecnología CIEN
17	DF	Parque Tecnológico TecnoParque
18	Nuevo León	Parque Tecnológico Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología CIT2
19	Sonora	Parque Tecnológico Centro de Desarrollo de Software de Hermosillo
20	Jalisco	Parque Tecnológico ITESO
21	Michoacán	Parque Tecnológico Ciudad Tres Marías
22	DF	Parque Empresarial Santa Fe
23	DF	Parque Tecnológico en Ciencias para la Vida
24	Tabasco	Parque Tecnológico Villahermosa
25	Querétaro	Parque Tecnológico campus Querétaro
26	Chihuahua	Parque Tecnológico Tecnoparque UACH
27	Durango	Parque Industrial Tecnológico HITECH Laguna Park
28	Jalisco	Parque Científico y Tecnológico del ITESM
29	Baja California	Baja's Innovation & Technology Center BIT Center
30	Baja California	Consorcio Tecnológico de Baja California

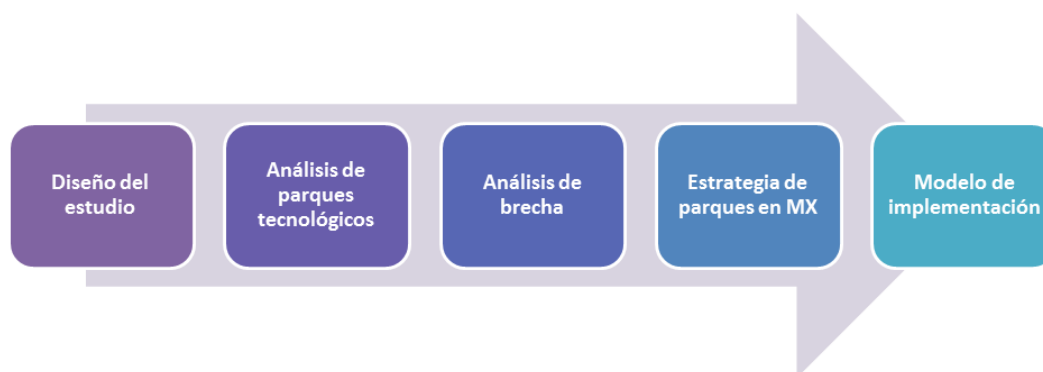
Fuente: Modelo y Estrategia para el Desarrollo de Parques Tecnológicos en México, Infoanalítica 2012.

En 2012 se presentaron los resultados del estudio titulado “Modelo y Estrategia para el Desarrollo de Parques Tecnológicos en México”, mismo que tuvo el objetivo de desarrollar un modelo de parques especializados en TI y BPO, sustentado en las mejores prácticas internacionales, con el fin de incentivar el desarrollo de proyectos público-privados y fomentar el diseño, construcción y operación de los mismos.

**Figura 1. Fases de desarrollo del Estudio “Modelo y Estrategia para el Desarrollo de Parques Tecnológicos en México”**



**Términos de Referencia:**  
**Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS**



En el marco del proyecto se entrevistaron los 30 parques nacionales y 13 parques reconocidos internacionalmente. Como se muestra en el Cuadro 2, se identificaron un total de 51 mejores prácticas agrupadas en cinco ejes (Capital, Infraestructura, Recursos Humanos, Vinculación e Incentivos Gubernamentales). Dichas prácticas fueron evaluadas a cada parque de TI en México estableciendo si existe apego o no a las mismas a través de un análisis cualitativo o de brecha.

**Cuadro 2. Matriz de Mejores prácticas**

Ejes	Componente	Variables	MEJOR PRACTICA	PRACTICAS IDENTIFICADAS EN PARQUES INTERNACIONALES
Capital	Propiedad	Propiedad del Parque	Propiedad Privada	Propiedad Mixta o Privada
		Aportaciones iniciales	Aportaciones iniciales mixtas	Aportación inicial del Gobierno con aportaciones privadas subsecuentes
		Participación del Gobierno	Política ambiental y reguladora	Miembros del Consejo Directivo o Comité de Administración
	Administración	Administración del Parque	Administración Privada	Dirección u Oficina de Administración privado que reporte al Consejo Directivo
		Estructura Organizacional	Estructura especializada.	Estructuras horizontales altamente especializadas (Financiamiento, administración de proyectos, comunicación, relaciones publicas)
	Empresas ancla	Empresa ancla	Existencia de empresa(s) ancla	Empresas líderes internacionales de los sectores de TI y Alta Tecnología, así como de sectores usuarios de tecnologías.
		Incentivos de atracción	Incentivos para empresas ancla	Incentivos gubernamentales en proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, reducción de impuestos y donación de terrenos.
		Mecanismos de vinculación	Vinculación con centros I&D, empresas e instituciones.	Vinculación de grandes empresas con centros de Investigación e instituciones educativas
	Incubadora	Incubadora especializada	Incubadora de negocios especializada	Incubadoras especializadas en alta tecnología
		Servicios de Apoyo	Servicios de apoyo especializados	Servicios de capital de riesgo, capital semilla, acceso a espacios físicos (one stop shop), networking, entre otros.
		Mecanismos de vinculación	Vinculación con centros I&D y empresas.	Vinculación con centros I&D y empresas.

**Términos de Referencia:**  
**Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS**

	Capital de inversión	Mecanismos de financiamiento	Desarrollo de mecanismos de financiamiento	Mecanismos de capital de riesgo, semilla, inversionistas ángeles, fondos gubernamentales
		Personal especializado	Personal especializado en mecanismos de financiamiento	Personal especializado en mecanismos de financiamiento en el Órgano de Dirección del Parque.
<b>Infraestructura</b>	Tierra	Certidumbre jurídica	Alta certidumbre en los esquemas de propiedad de espacios	Contratos a largo plazo para inversiones de infraestructura, uso de intermediarios para el arrendamiento de espacios físicos.
		Costos de instalación	Costos competitivos	
	Infraestructura física	Provisión de infraestructura física	Proveer infraestructura física de clase mundial	Condiciones preferenciales de uso del terreno u oficinas a largo plazo bajo el concepto de "Fair Price Land Rent"
		Política ambiental	Desarrollo de una política ambiental	Apoyo a las empresas en programas ambientales.
		Infraestructura y urbanización	Aportaciones iniciales mixtas	Aportaciones mixtas para la infraestructura y urbanización
	Infraestructura social	Especificaciones de construcción	Contar con especificaciones de construcción	Especificaciones para la construcción y para el arrendamiento de espacios físicos.
		Servicios de infraestructura social	Desarrollar infraestructura comercial y de servicios	Infraestructura social y comercial en la periferia del Parque.
		Propiedad de los servicios	Infraestructura comercial y de servicios privadas	Desarrollo de infraestructura social y comercial privada en la inmediaciones del Parque.
		Ubicación del Parque	Ubicación cercana a sitios de interés	Ubicación estratégica a sitios de interés o en su caso a instituciones educativas o centros de investigación.
		Ambiente	Cumplimiento de la normatividad	Cumplimiento de normatividad
	Reglamento Interno		Desarrollo de Reglamento Interno	Reglamento interno de uso de las instalaciones del Parque.
	Infraestructura tecnológica	Provisión de infraestructura tecnológica	Proveer infraestructura física de clase mundial	Infraestructura tecnológica común infraestructura tecnológica para startups, mientras que las grandes empresas tienen acceso a precios preferenciales en la compra o alquiler de terreno y acceso a servicios con precios preferenciales.
		Infraestructura compartida	Desarrollo de economías de escala	Infraestructura tecnológica común infraestructura tecnológica para startup o pequeñas empresas bajo modelos de arrendamiento de oficinas.
<b>Recursos Humanos</b>	Calidad	Instituciones Educativas	Vinculación con instituciones educativas	Vinculación física con al menos una institución educativa.
		Numero de recursos humanos	Disponibilidad de recursos humanos	Identificación clara de la disponibilidad de recursos humanos en el entorno del Parque.
	Salario	Número de empleos	Numero de empleos	Disponibilidad del datos de numero de empleos generados en el Parque.
		Costos	Costos de los salarios	Información completa del promedio de salarios por tipo de empleos.

**Términos de Referencia:**  
**Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS**

	Rendimiento	Aseguramiento de calidad	Evaluación de recursos humanos	Participación de la industria e instituciones educativas en la evaluación de los recursos humanos.
		Actualización de recursos	Actualización de recursos humanos	Gestión de apoyos gubernamentales para la actualización de recursos humanos.
	Impacto socioeconómico	Empleos directos	Empleos horizontales con alta especialización	Generación de empleos especializados en la estructura organización del Parque, los empleos no especializados generalmente se subcontratan.
		Impactos económicos	Efecto multiplicador por la instalación del parque	Medición del impacto económico del Parque en el PIB regional.
		Impacto en servicios públicos	Desarrollo de servicios públicos	Participación gubernamental en el desarrollo de servicios públicos.
<b>Vinculación</b>	Mercado	Principales servicios de TI	Especialización en servicios de TI	Principalmente servicios de TI, BPO y Alta tecnología con un enfoque hacia sectores emergentes.
		Principales mercados	Especialización en mercados	Biotechnología, Nanotecnología, Aeroespacial, Energía, Ambiente, Software Empresarial.
	Cadena de Valor	Estrategias de integración	Integrar la cadena de valor	Desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo y proyectos de cooperación tecnológica, y de plataformas virtuales de vinculación.
		Mecanismos de evaluación	Mecanismos de evaluación de cadena de valor	Evaluación de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo y proyectos de cooperación tecnológica, y seguimiento en plataformas virtuales de vinculación.
	Centros de Investigación	Centros de Investigación	Existencia de centros de investigación	Existencia de al menos un centro de investigación.
		Estrategias de vinculación	Vinculación con centros de investigación	Vinculación de empresas en proyectos conjuntos de investigación y desarrollo y proyectos de cooperación tecnológica
	Servicios internos	Servicios de apoyo	Servicios de apoyo para empresas del parque	Espacios físicos para la instalación de nuevas empresas, networking, asistencia legal, contable y fiscal, Outsourcing de personal, servicios de evaluación y coaching para la evaluación de proyectos de I+D, incubación de nuevas empresas, promoción comercial, encuentros de negocio, plataformas virtuales, entre otros.
			Estrategias de promoción y comercialización	Desarrollo de estrategias de promoción
		Modelo de negocios	Desarrollo de modelo de negocios.	Modelos de negocio, sin fines de lucro, con ingresos para asegurar su auto sustentabilidad.
	<b>Incentivos Gubernamentales</b>	Fiscal	Incentivos fiscales	Uso de incentivos fiscales
Innovación		Estímulos a la Innovación	Uso de estímulos a la innovación	Programas gubernamentales, privilegiando el apoyo a proyectos conjuntos con centros de investigación.
		Actividades de innovación	Apoyo a actividades de innovación	Programas gubernamentales, privilegiando el apoyo a proyectos conjuntos con centros de investigación.
Recursos Humanos		Apoyos a la formación	Apoyos para la formación de recursos humanos	Universidad o centros especializados vinculadas al Parque, plataformas virtuales de vinculación de recursos humanos, recursos humanos de centros de investigación, publicación de vacantes en las empresas y programas de estancias o prácticas profesionales.

		Políticas gubernamentales de formación	Políticas de formación de recursos humanos	Retroalimentación continua de perfiles de recursos humanos.
	Clima de Inversión	Simplificación administrativa	Políticas de simplificación administrativa	ND
		Facilitación del comercio	Políticas de facilitación comercial y de exportación de servicios.	ND

**Figura 2. Agrupación de mejores prácticas analizadas**



El análisis de brecha nos indica que en promedio, los parques nacionales se apegan a 22 de las 51 mejores prácticas internacionales. Estas 51 mejores prácticas (Cuadro 2) se clasificaron en tres tipos de variables:

1. Estructurales: aquellas que requieren en una mayor medida la acción de políticas públicas para alcanzar la mejor práctica internacional.

Mejores prácticas (variables) estructurales	
a. Superficie disponible	f. Incentivos fiscales
b. Costos de Instalación	g. Estímulos a la innovación
c. Provisión de infraestructura física	h. Actividades de innovación
d. Infraestructura y urbanización	i. Apoyos a la formación
e. Ubicación del parque	j. Políticas gubernamentales de formación
	k. Simplificación administrativa
	l. Facilitación del comercio

2. Estratégicas: aquellas que requieren una acción decidida de los propietarios o administradores del parque para su ejecución.

Mejores prácticas (variables) estratégicas

**Términos de Referencia:**  
**Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS**

a.	Propiedad del Parque	i.	Especificaciones de construcción
b.	Aportaciones iniciales	j.	Servicios de infraestructura comercial/social
c.	Participación del gobierno	k.	Propiedad de los servicios
d.	Administración del parque	l.	Instituciones Educativas
e.	Empresas ancla	m.	Disponibilidad de recursos
f.	Incubadora especializada	n.	Centros de Investigación
g.	Servicios de apoyo	o.	Estrategias de Vinculación
h.	Mecanismos de vinculación		

3. Operativas: aquellas que dependen directamente de la implementación el modelo de parque de desarrollo y que se pueden modificar directamente como resultado del estudio de parques.

**Mejores prácticas (variables) operativas**

a.	Estructura Organizacional	l.	Costos
b.	Incentivos de atracción	m.	Aseguramiento de la calidad
c.	Mecanismos de vinculación	n.	Actualización de recursos
d.	Mecanismos de financiamiento	o.	Empleos directos
e.	Personal especializado	p.	Impactos económicos
f.	Política ambiental	q.	Impacto en los servicios públicos
g.	Cumplimiento de la normatividad	r.	Principales servicios de TI
h.	Reglamento interno	s.	Principales mercados
i.	Provisión de infraestructura tecnológica	t.	Estrategias de integración
j.	Infraestructura compartida	u.	Mecanismos de evaluación
k.	Número de empleos	v.	Servicios de apoyo
		w.	Estrategias de promoción y comercialización
		x.	Modelo de negocio.

A raíz de los resultados del estudio donde se establece que la implementación de mejores prácticas internacionales en los parques de TI en México a nivel **Operativo permite mejorar más del 52% del total de las variables en un año de ejecución**, se considera importante que los parques desarrollen estrategias que les permitan escalar en el Índice de Apego a las mejores prácticas internacionales.

**Cuadro 1. Parques del sector de TI en México y su índice de Apego a Mejores Prácticas**

No.	Estado	Parque de TI	Índice de Apego a
-----	--------	--------------	-------------------

**Términos de Referencia:**  
**Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS**

			Mejores prácticas
1	Aguascalientes	Parque Tecnopolo Pocitos	22%
2	Jalisco	Parque Tecnológico Chapala Media Park	43%
3	Chihuahua	Parque de Innovación y Transferencia Tecnológica PIT2	55%
4	Jalisco	Parque Tecnológico Centro de Software	55%
5	Sonora	Parque Tecnológico Sonora Soft	53%
6	Nuevo León	Parque de Investigación e Innovación Tecnológica PIIT	63%
7	Tamaulipas	Parque Científico y Tecnológico TECNOTAM	61%
8	Coahuila	Parque Tecnológico Las Américas Industrial Parks	49%
9	Morelos	Parque Tecnológico I+D Morelos	18%
10	Hidalgo	Parque Científico, Tecnológico y Cultural Antonio Cuadrini	18%
11	Morelos	Parque Tecnológico del Tecnológico de Monterrey, Campus Cuernavaca	22%
12	Puebla	Parque Tecnológico CIT de Puebla	55%
13	San Luis Potosí	Parque de Innovación y Transferencia de Tecnología, Campus SLP	35%
14	Oaxaca	Parque Tecnológico de la Universidad de la Mixteca	39%
15	Sinaloa	Parque Tecnológico Sinaloa	57%
16	Guanajuato	Parque de Innovación y Transferencia de Tecnología CIEN	29%
17	DF	Parque Tecnológico TecnoParque	39%
18	Nuevo León	Parque Tecnológico Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología CIT2	55%
19	Sonora	Parque Tecnológico Centro de Desarrollo de Software de Hermosillo	57%
20	Jalisco	Parque Tecnológico ITESO	57%
21	Michoacán	Parque Tecnológico Ciudad Tres Marías	22%
22	DF	Parque Empresarial Santa Fe	37%
23	DF	Parque Tecnológico en Ciencias para la Vida	43%
24	Tabasco	Parque Tecnológico Villahermosa	43%
25	Querétaro	Parque Tecnológico campus Querétaro	53%
26	Chihuahua	Parque Tecnológico Tecnoparque UACH	57%
27	Durango	Parque Industrial Tecnológico HITECH Laguna Park	22%
28	Jalisco	Parque Científico y Tecnológico del ITESM	61%
29	Baja California	Baja's Innovation & Technology Center BIT Center	43%
30	Baja California	Consorcio Tecnológico de Baja California	20%

Fuente: Modelo y Estrategia para el Desarrollo de Parques Tecnológicos en México, Infoanalítica 2012.

Asimismo es importante destacar que este proyecto se encuentra alineado a las estrategias del PROSOFT 2.0 y el Componente D del Proyecto con Banco Mundial de acuerdo a lo siguiente:

Estrategia/Componente	Acción Específica en materia de este proyecto
-----------------------	---

**Términos de Referencia:**  
**Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS**

<p><b>Estrategia 5 del PROSOFT 2.0.</b>  <u><b>Elevar la competitividad de las empresas del sector de servicios de TI y promover los agrupamientos industriales.</b></u></p>	<p>5.4.2 Promover el desarrollo de parques tecnológicos. Se fomentará la creación y desarrollo de parques tecnológicos orientados a la industria de servicios de TI en localidades que ofrezcan infraestructura y condiciones idóneas para la instalación de nuevas empresas.</p>
<p><b>Componente D. Parques de TI</b></p>	<p>Asistencia técnica para estudios de factibilidad, de diseño y especificaciones así como para capacitación y servicios de no consultoría para la implementación de modelos PPP en los Parques Tecnológico.</p>

Conforme a lo anterior, los presentes Términos de Referencia buscan desarrollar proyectos de consultoría a aquellos parques que busquen eliminar la brecha identificada por el estudio titulado “Modelo y Estrategia para el Desarrollo de Parques Tecnológicos en México” mediante el uso de mejores prácticas internacionales considerando su brecha actual.

## 2. Objetivo general

Fortalecer los parques de TI existentes en México estableciendo estrategias de desarrollo para reducir o eliminar la brecha en mejores prácticas internacionales que permitan mejorar su administración y operación así como su capacidad para atraer inversiones al sector de TI.

## 3. Objetivos particulares

- Diseñar un modelo para eliminar o disminuir la brecha en mejores prácticas que presentan el parque del sector de TI en México considerando las variables estructurales, estratégicas y operativas de acuerdo al estudio “Modelo y Estrategia para el Desarrollo de Parques Tecnológicos para México.”
- Implementar el modelo para disminuir o eliminar la brecha en mejores prácticas, incluyendo la creación de un reglamento interno, modelo de negocio, así como otras mejores prácticas operativas.
- Generar un esquema de evaluación que le permita al parque del Sector de TI evaluar la implementación de las mejores prácticas internacionales considerando el modelo.

## 4. Alcance del estudio, asesoría o investigación

El estudio busca familiarizar a los parques de TI seleccionados con las mejores prácticas internacionales y reducir la brecha existente entre ellos además de diseñar un modelo de implementación para las variables seleccionadas y con ello, eliminar también la brecha en

<p><b>Préstamo 7571-MX</b></p> <p>Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información</p> <p><b>Términos de Referencia:</b>  <b>Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS</b></p>	<p><b>Página 16 de 23</b></p>
---	-------------------------------

mejores prácticas internacionales que de acuerdo al estudio “Modelo y Estrategia para el Desarrollo de Parques Tecnológicos para México” presentaron los parques entrevistados.

Como resultado se busca contar con un documento donde se detalle el modelo a implementar así como las recomendaciones específicas al parque evaluado.

## 5. Desarrollo de consultoría o Actividades a desarrollar

El modelo deberá desarrollarse en los módulos o etapas que se establezcan en la propuesta técnica y financiera con la firma consultora o despacho de diseño contratada para tal efecto, con base al logro del objetivo general y los objetivos específicos detallados anteriormente, tal y como se menciona en las actividades dentro de la metodología de trabajo que se describe en los siguientes párrafos.

- **Metodología de trabajo**

La firma consultora podrá definir la metodología de trabajo que se seguirá con objeto de poder dar cumplimiento a los requerimientos del proyecto mismo y conforme a la línea de actividades que se detallan a continuación, mismas que deberán llevarse a cabo para lograr el objetivo y alcance del estudio definidos previamente.

Sin embargo, el estudio al parque deberá contemplar los resultados obtenidos en el estudio “Modelo y estrategia para el desarrollo de parques tecnológicos para México”, en específico las recomendaciones sobre mejores prácticas que no están desarrolladas.

Además, la firma consultora deberá incluir dentro dicha metodología las actividades que se enlistan a continuación:

- A. Investigación** – Revisar los resultados del estudio “Modelo y Estrategia para el Desarrollo de Parques Tecnológicos para México” para identificar la situación particular del parque del Sector de TI evaluado, así como las mejores prácticas identificadas en el estudio.
- B. Diseño de Modelo** - Diseñar un modelo de implementación para la o las variables elegidas a intervenir.
- C. Esquema de evaluación** – Desarrollar un esquema que le permita al parque evaluado conocer periódicamente su avance en la implementación de mejores prácticas internacionales.
- D. Recomendaciones** - Elaborar recomendaciones para disminuir o eliminar la brecha de mejores prácticas internacionales.
- E. Implementación del modelo** – Implementar el modelo para establecer el uso de la mejor práctica en la que el parque presenta alguna brecha.



### Cronograma de Actividades

La firma consultora seleccionada para llevar a cabo las actividades objeto de este estudio deberá proporcionar un cronograma de actividades que detalle la ejecución de dichas actividades a lo largo del tiempo estimado de duración del proyecto, así como los tiempos de entrega especificados para el mismo, o en su defecto, un plan de trabajo que describa el orden en que irá ejecutando las distintas actividades al amparo del proyecto, mismo que no deberá sobrepasar las veinticuatro (24) semanas. El cronograma de actividades o plan de trabajo deberá ser presentado por la firma consultora al inicio de actividades y tan pronto se le haya comunicado la adjudicación del contrato.

- **Productos a entregar (avances y finales)**

#### Calendario de entregas

Una vez completado el proceso de selección y tan pronto como se haya identificado a la Firma Consultora que realizará los trabajos previstos en los presentes Términos de Referencia, la propia Firma consultora deberá definir y presentar, según la vigencia del contrato y los requerimientos del *Beneficiario*, el calendario definitivo para la entrega de los productos mencionados de acuerdo con la propuesta técnica y financiera negociada. Se propone incluir por lo menos las siguientes entregas:

<b>Entrega</b>	<b>Contenido</b>	<b>Tiempos de entrega</b>
1ª Entrega	<p><u>Fase de Investigación</u>            En este avance se espera contar con un análisis de los resultados del estudio “Modelo y Estrategia para el Desarrollo de Parques Tecnológicos para México” enfocado al Parque del Sector de TI evaluado que permita conocer la alineación de la consultora con la estrategia de dicho estudio.</p>	4ª Semana
2ª Entrega	<p><u>Fase sobre el Diseño del Modelo</u>            Este avance deberá contemplar el esquema del modelo y las variables en las que el parque debe enfocarse para disminuir la brecha de mejores prácticas internacionales.</p> <p><u>Fase sobre el Diseño del Modelo</u>            Esta entrega deberá contemplar las recomendaciones del Beneficiario y la Secretaría de Economía realizadas a segunda</p>	10ª Semana

<b>Préstamo 7571-MX</b>  Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información  <b>Términos de Referencia:</b> <b>Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS</b>	<b>Página 18 de 23</b>
--	------------------------

	entrega, a fin de consolidar el modelo al parque evaluado.	
3ª Entrega	<u>Fase sobre el esquema de evaluación</u> Para que la implementación del modelo sea exitosa, esta entrega debe contemplar el diseño de un esquema de evaluación que implemente el parque sin asistencia técnica pero que le permita ir valorando sus avances en la disminución de la brecha.	15ª Semana
4ª Entrega	<u>Fase de implementación y Recomendaciones</u> En esta entrega se espera deberá contemplar resultados finales de la consultoría sí como contar con las recomendaciones de la consultora y poner en marcha la implementación del modelo de disminución de brecha al parque evaluado.	24ª Semana

El cuadro de entregas y productos deberá formar parte del contrato de prestación de servicios entre el Beneficiario (el contratante) y el proveedor a manera de Anexo.

Asimismo, las características generales de los productos que se entregarán por parte de la firma consultora o despacho contratado deberán ser las siguientes:

- a. Todos los entregables deberán presentarse en versión electrónica (Formato Word y PDF) y únicamente la versión final de los documentos deberá entregarse en dos (2) ejemplares impresos originales así como dos (2) ejemplares en versión electrónica.
- b. Abarcar el 100% del servicio requerido.
- c. Deberá incluirse la entrega de un resumen técnico del Informe Final, tanto en inglés y español.
- d. Incluir documentación comprobatoria del resultado final del proyecto, es decir, las bases de datos, cédulas, y cualquier otro material empleado en el desarrollo de los trabajos.

### • **Criterios de Aceptación**

Los siguientes criterios se han establecido con objeto de que se garantice la calidad en los productos a entregar cuidando que se encuentren completos, sean correctos y de utilidad.

Asimismo, serán aplicables para las *entregas formales* que se harán y que están previstas por las actividades de la metodología que se establezca.

<b>Préstamo 7571-MX</b> Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información <b>Términos de Referencia:</b> <b>Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS</b>	<b>Página 19 de 23</b>
--	------------------------

- **Supervisión**

Los entregables deberán ser revisados por el Beneficiario y por la Secretaría de Economía o cualquier otra de las instancias que constituyen al propio *Beneficiario*, antes de ser presentados para el trámite de pago.

La aceptación a los documentos presentados en las entregas dependerá del visto bueno a las modificaciones realizadas a los comentarios que hubieran surgido por parte de alguna de las instancias antes mencionadas.

El Beneficiario cuenta con 10 días hábiles para evaluar y determinar la satisfacción de los entregables, período dentro del cual participará también la Secretaría de Economía.

El período de revisión corresponde a los días hábiles que tiene el Beneficiario, para evaluar y determinar la satisfacción de los entregables, en dicho tiempo se prevé también la participación de la Secretaría de Economía en la revisión de dichos documentos.

En caso de que, como resultado de la revisión, se determine que se le deben requerir ajustes o modificaciones al entregable presentado por la Firma Consultora, esta última deberá cubrir dichas adecuaciones en un plazo no mayor de 10 días hábiles.

Será necesario que el contratante, el Beneficiario, designe a una persona responsable para otorgar dicho visto bueno de manera escrita, donde haga constar su conformidad con la entrega de los productos. El documento deberá contar con la fecha y firma de la persona responsable de la supervisión y deberá anexarse como parte de los entregables al momento de integrar el expediente correspondiente.

Asimismo, el Supervisor debe verificar que a medida que va avanzando la consultoría se van alcanzando los objetivos previstos, en caso contrario, podrá pedir ajustes necesarios.

En el caso de los proyectos financiados al 100% con recurso del gobierno federal, si el entregable no es satisfactorio para el Beneficiario o para la Secretaría de Economía, esta última podrá solicitar, a través del Beneficiario, el reintegro total de los recursos a la Firma Consultora.

- **Período de ejecución del Proyecto**

La duración del Proyecto está prevista para que los trabajos se completen en un período de veinticuatro (24) semanas. El tiempo de ejecución estimado estará señalado dentro de la cláusula de vigencia del contrato que avale los trabajos de la Firma Consultora ganadora y

<p><b>Préstamo 7571-MX</b></p> <p>Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información</p> <p><b>Términos de Referencia:</b>  <b>Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS</b></p>	<p><b>Página 20 de 23</b></p>
---	-------------------------------

deberá ser posterior a la fecha en que el proyecto de operación al que corresponden los trabajos, se presentó ante el Fondo PROSOFT para su aprobación. El período de vigencia da inicio con la fecha de firma del Contrato de Prestación de Servicios correspondiente.

- **Bases de datos y documentos de apoyo.**

(Disponibles por parte de la Instancia que hará la contratación en caso de que los hubiera)

- **Públicos**
- Modelo y Estrategia para el Desarrollo de Parques Tecnológicos para México
- *International Good Practice for Establishment of Sustainable IT Parks*, Banco Mundial 2008,
- *Choosing the Right Off-Shoring Destination*, Neo Advisory 2010,
- *The Global Opportunity in IT – Based Services*, Banco Mundial 2010.

### **Insumos que proporcionará la Contratante**

La Contratante le proporcionará a la Firma Consultora acceso a las instalaciones y a la documentación de apoyo que requiera, así como un espacio para poder trabajar *in situ* si la firma así lo necesita. Sin embargo, el equipo de cómputo y otros materiales de trabajo deberán ser proporcionados por la Firma.

## **6. Tareas y Responsabilidades:**

Es responsabilidad del Beneficiario:

- Informar los objetivos, alcances y especificaciones con las que se debe desarrollar el proyecto.
- Orientar a la Firma Consultora para el logro de los objetivos.
- Verificar avances y ejecución del proyecto.
- Informar y en su momento presentar los avances a la Secretaría de Economía.
- Resguardar al menos cinco (5) años posteriores a la realización del estudio, el documento que integra el proceso de selección de la firma consultora y todos los resultados.
- Hacer uso del presente estudio para los fines de operación, crecimiento y sustentabilidad del Beneficiario.

Es responsabilidad de la Firma Consultora que resulte adjudicada:

- Apegarse a los tiempos establecidos en el Cronograma y/o Plan de Trabajo entregado al momento de la contratación.
- Contemplar los períodos de evaluación establecidos en el apartado de supervisión de estos términos de referencia, de acuerdo con el cronograma de actividades o el

**Términos de Referencia:**  
**Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS**

Plan de Trabajo entregado al inicio de los trabajos, para que la Secretaría y el Beneficiario realicen la retroalimentación correspondiente.

- Fuera de los periodos de evaluación establecidos en el apartado de supervisión de estos términos de referencia, cuando la Secretaría, el Consejo Directivo del PROSOFT, el Banco Mundial o el Beneficiario así lo requieran, informar sobre avances del proyecto.
- Desarrollar el proyecto, conforme a los objetivos establecidos en los presentes Términos de Referencia.
- Realizar las entregas de los productos en forma y tiempo de conformidad con las especificaciones y fechas establecidas en el presente documento y en el contrato que se suscriba.
- Cumplir con las políticas de Confidencialidad mencionadas en los presentes Términos de Referencia.

## 7. Perfil de la Empresa:

- **Perfil de la firma consultora o despacho y del personal clave que trabajará en el proyecto**

- **Firma consultora**

- Firma Consultora de renombre y con experiencia en el sector de TI.
- Realización previa de estudio o estudios relacionados con el sector de TI.
- Experiencia en análisis, y elaboración de estrategias para empresas e instituciones.
- Amplio conocimiento y experiencia en planeación estratégica.
- Conocimiento y experiencia en el fomento de la competitividad internacional con empresas.
- Experiencia y/o sensibilización con el tema de agrupamientos empresariales en sectores específicos.

- **Personal clave**

- Consultores o especialistas en planeación estratégica.
- Consultores con experiencia en análisis administrativo de diversas empresas.
- Consultores o especialistas que hayan trabajado o que conozcan la dinámica de trabajo del sector gubernamental.
- Consultores o especialistas que cuenten con conocimiento del comportamiento, desarrollo y crecimiento del sector de TI en México.
- Consultores o especialistas que hayan tenido oportunidad de participar en estudios o proyectos realizados por agrupamientos empresariales.
- Consultores que hayan participado en estudios o trabajos enfocados a competitividad internacional.

<b>Préstamo 7571-MX</b>  Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información  <b>Términos de Referencia:</b> <b>Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS</b>	<b>Página 22 de 23</b>
--	------------------------

Dentro de la Propuesta Técnica, las Firms Consultoras deberán considerar detallar brevemente el perfil del equipo de consultores que estarán vinculados con la ejecución del proyecto.

## 8. Propiedad de los trabajos

La propiedad intelectual de los estudios estará compartida entre el Beneficiario responsable de la contratación de los trabajos y la Secretaría de Economía.

### Confidencialidad

La firma consultora no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del contratante relacionada con los servicios del contrato que se suscriba o de las actividades y operaciones sin el consentimiento previo por escrito de este último.

## 9. Forma de Pagos

Los pagos se harán contra entrega de productos mediante el mecanismo utilizado frecuentemente por el Beneficiario para el pago de servicio a Firms Consultoras, y el total incluirá el porcentaje vigente del Impuesto al Valor Agregado.

Se propone el siguiente calendario de entregas conforme a lo señalado bajo la sección de *Calendario de Entregas*:

No. de entrega	Porcentaje de pago que se cubrirá	Periodo de revisión (días hábiles)	Documento contra el que se hace el pago
Primera	20 %	10 días	El pago se hará contra primer entregable
Segunda	25 %	10 días	El pago se hará contra segundo entregable
Tercera	25 %	10 días	El pago se hará contra tercer entregable
Cuarta	30 %	10 días	El pago se hará contra cuarto entregable

<b>Préstamo 7571-MX</b>  Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información  <b>Términos de Referencia:</b> <b>Estrategia para reducir la brecha en mejores prácticas internacionales en parques del sector de TI Parque Tecnológico Sinaloa PTS</b>	<b>Página 23 de 23</b>
--	------------------------

Las entregas acordadas así como el calendario de pagos definitivo será presentado dentro del clausulado del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Firma Consultora que resulte adjudicada y el Beneficiario del Proyecto, en este caso el INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY.

El trámite de pago será gestionado pasados los días del período de revisión y de acuerdo con los tiempos establecidos en este apartado.